

Orientación educativa en el área vocacional

Exploración de los intereses a través del Inventario de Experiencias y Proyectos (I.E.P.)

Ida Lucía Morchio de Uano ¹

La orientación educativa en el área vocacional se propone, por un lado, contribuir a que el alumno encuentre en la escuela ocasiones para desarrollar una imagen de sí mismo en términos vocacionales y por otro, acompañarlo en instancias en las que puede optar entre alternativas que ofrece el nivel medio. En el primer sentido, promueve la profundización del conocimiento de sí mismo y de la realidad, pilares de la madurez vocacional. En el segundo, organiza la búsqueda de información, la deliberación sobre características personales y factores que acercan o alejan de cada alternativa y la elaboración de una decisión con fundamentos. Un aspecto clave en el terreno vocacional es el análisis de los intereses, que puede ser realizado mediante el Inventario de Experiencias y Proyectos (I.E.P.). Es un test que propone pensar en experiencias previas y proyectarse al futuro en situaciones representativas de cinco áreas de intereses vocacionales educativos.

Orientación - Orientación escolar - Elección de estudios Alumno - Test de interés

Educational Guidance in the vocational field intends, on one hand, to contribute so that students find instances at school to develop their own vocational images, and on the other hand, to accompany students when choosing between different high school alternatives. In the first sense, it fosters deepening of self-knowledge and awareness

¹ Doctora en Educación. Especialista en Docencia Universitaria. Licenciada y Profesora en Ciencias Psicopedagógicas. Profesora Titular Efectiva de la Universidad Nacional de Cuyo. Directora del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina. E-mail: lucy_morchio@yahoo.com.ar

of reality, two pillars of vocational maturity. In the second sense, it organizes the search for information, the analysis of personal characteristics and factors that bring closer or move away each alternative, and the development of a well founded decision. A key aspect in the vocational field is the analysis of interests, which can be conducted using the Inventory of Experiences and Projects (I.E.P.), a test of interests that leads students to think about previous experiences and to project themselves into the future in representative situations of five vocational interest areas.

**Guidance - Educational guidance - Choice of studies
Pupil - Interests test**

La escuela cumple una función clave en la apropiación de la cultura por las nuevas generaciones, pero a la luz de los enfoques vigentes en psicología de la educación, el compromiso con la socialización debe complementarse con otra función que es la promoción del desarrollo del alumno. Con frecuencia, la mayoría de los esfuerzos se concentran en la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos disciplinares, sin embargo, si se admite que la trayectoria escolar constituye un espacio y un tiempo de inestimable valor para favorecer el desarrollo personal, resulta necesario tener en cuenta aspectos tales como ejercitar estrategias cognitivas y metacognitivas que preparen para seguir aprendiendo a lo largo de la vida; aprender a convivir en el respeto y la cooperación; aprender a autorregular la conducta en función de metas y proyectos; preparar para las elecciones vocacionales que se plantean durante la educación media y a su finalización; generar factores protectores para prevenir riesgos frecuentes en ciertas edades o contextos, entre otros posibles.

La implementación en forma planificada de acciones para atender a necesidades y expectativas de esta índole nos aproxima a la orientación educativa enfocada desde la mirada de Vélaz de Medrano (2002), Repetto Talavera (2002), Bisquerra Alzina (1998), Rodríguez Espinar (1993), Rodríguez Moreno (1995), Alonso Tapia (1995) -entre otros- y sustentada en algunos principios que especifican su naturaleza y funciones. El *principio de prevención*, que señala la importancia de generar los escenarios deseados para evitar que aparezcan los que no lo son. El *principio de desarrollo* que plantea, por un lado, que la orientación hace su aporte no sólo en momentos de crisis sino a lo largo de la vida y, por otro, que no se trata sólo de acompañar el curso evolutivo, sino de contribuir al desarrollo del potencial personal como preparación para el avance hacia estadios cada vez más complejos. El *principio ecológico*, denominado también social o sistémico, que destaca la necesidad de tener en cuenta al individuo y al grupo en interacción con su

contexto. El *principio de potenciación o fortalecimiento personal* (empowerment) cuyo propósito es que el individuo y el grupo identifiquen sus fuerzas, adquieran protagonismo en la promoción personal y comunitaria y asuman roles valorados por ellos mismos y por su cultura.

En la práctica, atendiendo a las temáticas y objetivos que se ubiquen en primer plano, se especifican áreas que mantienen estrecha vinculación entre sí. Las más reconocidas son la orientación para aprender a aprender, la orientación para el desarrollo vocacional, la orientación para el desarrollo personal (que abarca por ejemplo cuestiones relativas a la salud, a las relaciones interpersonales, a la consolidación de la identidad, etc.) y la orientación para acompañar a estudiantes con necesidades especiales.

Este artículo se centra en la orientación educativa en el área vocacional, entendida en sentido amplio como

Proceso continuo, sistemático e intencional de mediación y tendiente a desarrollar la capacidad de autodeterminación de las personas para que, en base a criterios contrastados, sean capaces de identificar, elegir y reconducir, si es preciso, las alternativas ofrecidas por su entorno hasta asumir las más acordes a su potencial y trayectoria vital. (Echeverría Samanes, 1993, p. 30)

Es conveniente distinguir entre la *orientación vocacional educativa u orientación educativa en el área vocacional*, que se liga con la elección entre opciones que forman parte de la escolaridad media y la *orientación vocacional profesional u ocupacional* que se vincula con la elección de una carrera o un trabajo en vistas a un desempeño que se concreta en un ámbito extraescolar.

1. Orientación educativa en el área vocacional

La orientación en el área vocacional tiene un doble propósito. Por un lado, dinamizar el avance gradual en dirección a la madurez vocacional a través de acciones que favorezcan la construcción de una imagen de sí mismo y de la realidad en términos vocacionales. Por otro lado, acompañar al estudiante en situaciones particulares en las que el sistema educativo o la escuela ofrecen alternativas entre las que puede elegir en cuál prefiere continuar su educación formal.² En este caso el propósito es promover el análisis y la reflexión como pasos previos a la toma de una decisión concreta.

Donald Super (1967), referente clásico en orientación, destaca que la madurez vocacional lleva implícito un sentido evolutivo, en cuanto es la expresión del concepto de sí mismo y del mundo formulado y reformulado en distintas etapas del ciclo vital. En este conti-

² Por ejemplo, en el paso de la educación básica o primaria a la escolaridad media o secundaria, o de un ciclo básico a un ciclo orientado o con modalidades; en la elección de materias opcionales, entre otras posibilidades.

nuo, aproximadamente a los 12 años, el estudiante puede reconocer algunos aspectos ligados con su identidad vocacional (Kuder, 1983; López Bonelli & Migone de Faletti, 1993; Müller, 2004; Super, 1967), autoimagen que se enriquece cuando el sentido de las experiencias escolares no se circunscribe al aprender, al aprobar o al desaprobado sino que trasciende en términos de profundización del autoconocimiento.

La relación entre la orientación como proceso continuo, sistemático e intencional y la intervención para acompañar al alumno en momentos particulares durante el curso de la escolaridad puede ser planteada como interacción entre un eje diacrónico y un eje sincrónico (Müller, 2004; Rascován, 1998). El eje diacrónico hace referencia a un conjunto de acciones de orientación integradas con el enseñar y el aprender contenidos curriculares. Todo docente orienta cuando a través de los temas que enseña y las estrategias didácticas que emplea despierta intereses, promueve la reflexión sobre las experiencias vividas con el propósito de que el alumno avance en el conocimiento de sí mismo, explicita relaciones entre lo que se estudia en la escuela y lo que sucede fuera de ella, hace referencias a profesiones y profesionales implicados en la resolución de problemas de diferente índole.

Por esta vía los cuestionamientos vocacionales están presentes a lo largo de la educación media, llegan a to-

dos los estudiantes y no quedan exclusivamente en manos de los expertos, sino que se multiplican a través de las intervenciones coordinadas de varios agentes.

El eje sincrónico, por su parte, "supone un 'corte' en cada momento en que el futuro se juega desde el presente" (Rascován, 1998, p. 67); es decir, hace referencia a momentos o períodos en los que es necesario tomar decisiones relacionadas con el futuro.

En varios países (entre ellos Argentina, Paraguay, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Uruguay, España) la educación media prevé la posibilidad de elegir entre diferentes orientaciones, modalidades, ramas, especialidades, materias opcionales, etc. según la estructura de cada sistema educativo.³

Frente a esta situación, -que para algunos trae aparejados dudas, ansiedad, temor, incertidumbre- las actividades de orientación educativa adquieren particular valor en tanto generan espacios para ampliar información, analizar, discutir y reflexionar sobre cuestiones implicadas en la elección. Se debe tener presente que para el adolescente, que está definiendo su identidad, suele resultar difícil establecer por sí solo nexos entre su persona y las opciones que se le ofrecen.

Pensamos en una interacción orientadora en la que el estudiante a la vez que comparte la intencionalidad del orientador respecto de las estrategias

³ La Organización de Estados Iberoamericanos (2010) presenta la estructura de Sistemas Educativos Nacionales.

y recursos que se emplean, se asume como protagonista principal en la definición de metas, elaboración de proyectos, identificación de criterios y factores que entran en juego en sus decisiones. En definitiva, el orientador, en tanto mediador, ilumina los aspectos a tener en cuenta y provee recursos para reunir elementos de juicio, pero es el alumno quien decide el camino que está dispuesto a recorrer.

Con esta mirada, las acciones referidas al eje sincrónico adquieren valor tanto para quienes aún no han decidido pues organizan la deliberación que precede a la elección; cuanto para quienes ya tienen prevista su elección, pues ponen a prueba los pilares que la sostienen, de lo cual puede resultar confirmada y fortalecida o advertir sobre la necesidad de repensarla.

2. Los intereses

Cuando se indagan los motivos de las decisiones vocacionales se encuentra un entramado de factores de diferente índole los cuales se comportan como criterios de elección. Se combinan factores individuales (las capacidades, los intereses, las experiencias en el ámbito escolar y extraescolar, los proyectos, las características de personalidad, etc.) y factores contextuales (las decisiones que toman los amigos, los consejos de los padres, las opciones que se ofrecen y la institución donde se cursa cada una de ellas, las imágenes sociales de cada alternativa, etc.).

Algunos jóvenes elegirán en función de lo que les gusta (intereses); otros en función de lo que les resulta más fácil (aptitudes); otros en función de lo que

hacen sus amigos o de los consejos de sus padres (vínculos); otros en función de la relación con carreras universitarias o con salidas laborales (proyectos); otros en función de lo que más les conviene (lo que se puede cursar cerca del domicilio, lo que es gratuito, etc.), y otros combinarán varios de estos criterios y agregarán otros más.

Informarse es un primer paso imprescindible pues es bien sabido que no se puede elegir lo que no se conoce, sin embargo, conocer el contenido, la organización y la proyección de cada alternativa suele resultar insuficiente al momento de tomar una decisión. Se requiere un segundo paso en el que se vinculen las características personales con lo que ofrece y requiere cada opción.

En este artículo -tomando prestados términos gestálticos- los intereses se ubican como figura y los demás factores como fondo, aunque sin desconocer su presencia.

A diario se escucha que quien elige -no sólo en cuestiones vocacionales sino en general-, suele decir, *elijo esto porque es lo que más me atrae; aunque me gusta no lo elijo porque...; aunque no me gusta lo elijo porque...; no sé si me va a gustar...; no encuentro nada que me interese...* En todas estas expresiones, de un modo u otro, los intereses se hacen presentes.

Los intereses se entienden como disposiciones favorables a realizar ciertas actividades y ahondar en ciertos campos del saber. Cada persona va definiendo sus inclinaciones y aversiones a través de experiencias directas y vicarias, escolares y extraescolares y gradualmente elabora una representación de sus preferencias. Se trata de un pro-

ceso que permanece abierto, por cuanto al vivir nuevas situaciones se producen ampliaciones, modificaciones y reestructuraciones.

En el terreno vocacional importan los intereses que adquieren estabilidad durante la adolescencia, aunque en consonancia con lo expuesto, se trata de una *estabilidad flexible*. Los resultados obtenidos en dos estudios de base empírica: *Estabilidad de los intereses por determinados campos del saber. Estimación a través del Inventario de Experiencias y Proyectos* (Morchio, 2007) y *Hacia una aproximación multidimensional e innovadora de los pilares de la Orientación Vocacional* (Morchio, 2009), mostraron que las inclinaciones básicas referidas a áreas del saber y del hacer se comportan con notable estabilidad. Cabe inferir entonces que lo que le atrae a un alumno hoy, muy probablemente seguirá haciéndolo más adelante, aunque a veces elija dando preeminencia a otros factores.

De lo anterior se desprende que los intereses constituyen uno de los pilares que da coherencia al desarrollo vocacional. El problema que se plantea al estudiante y al orientador es cómo estimarlos. En este sentido, sólo algunos alumnos se sienten seguros tomando la autopercepción como único criterio para reconocerlos y jerarquizarlos. Por ese motivo es conveniente complementar el modo que podríamos llamar espontáneo de identificar las preferencias, con otras formas de estimarlos.

Una de ellas son los inventarios de intereses, que revelan la atracción y el rechazo hacia ciertas actividades, la motivación que despiertan ciertas situaciones y la inclinación por conocer más sobre ciertas cuestiones.

Su contenido depende de los objetivos específicos y la estructura responde a las variables (aspectos que pueden asumir diferentes valores) que se quieren estimar, las cuales están representadas por ítems que actúan como indicadores. Los resultados permiten esbozar el perfil de intereses de un alumno y realizar inferencias.

La información que procede de este tipo de pruebas merece particular atención por ser los intereses inventariados los que se mantienen más estables en el tiempo (Super, 1967), aunque es importante vincular esos datos con lo que el alumno *dice* que le gusta (intereses expresados) y con lo que revela su conducta (intereses manifiestos), pues la congruencia entre los diferentes tipos de intereses es un indicador de madurez vocacional.

En síntesis, aún cuando los intereses no son el único factor que influye en las elecciones, es relevante su análisis en el marco de la construcción gradual de una autoimagen vocacional por cuanto dan lugar a una codificación simbólica de las experiencias ya vividas, impactan en la conducta presente y sustentan anticipaciones de sentido referidas a nuevos proyectos.

3. Exploración de los intereses vocacionales educativos a través del Inventario de Experiencias y Proyectos (I.E.P.)

Pensando en quienes al finalizar la educación primaria o durante la educación media pueden elegir entre diferentes alternativas (como se anticipó, orientaciones, modalidades, áreas, materias

opcionales, etc., según la estructura del sistema educativo) y en los orientadores (psicopedagogos, especialistas en ciencias de la educación, psicólogos escolares, profesores tutores) que son quienes acompañan al alumno en esta situación, se elaboró una prueba de intereses denominada Inventario de Experiencias y Proyectos (I.E.P.).

Es un recurso para que los alumnos se miren a sí mismos empleando como estrategias la recuperación de experiencias vividas durante la educación básica y la jerarquización de preferencias por hipotéticos proyectos futuros. El propósito es, por un lado, estimar los intereses por diferentes campos del saber y del hacer como insumo a tener en cuenta al evaluar en cuál de las opciones que se le ofrecen prefiere profundizar los aprendizajes escolares en un futuro próximo; y por otro, ofrecer al orientador un recurso específicamente creado para acompañar elecciones que tienen lugar durante la educación secundaria.

El título adelanta el propósito y la dinámica de la prueba. Se toma el término *inventario* de la disciplina contabilidad, entendiendo que en un inventario se establece el patrimonio inicial del dueño de un negocio o empresa, es decir, el capital originario que aporta. En forma análoga, esta prueba propone al estudiante, analizar su "patrimonio de experiencias", o sea lo que él aporta a la "empresa" que es cursar la educación media.

La palabra *experiencias* anticipa que se tienen en cuenta situaciones que el alumno ha tenido la oportunidad de vivir, mientras que el término *proyectos* advierte un sentido prospectivo.

El empleo de un inventario de intereses como recurso para guiar la reflexión y acompañar la deliberación vocacional trae aparejados algunos beneficios; por un lado organiza el análisis de este aspecto del sí mismo; por otro, cuando un estudiante en forma espontánea piensa en sus preferencias tiene presentes sólo las experiencias que ha vivido en cambio cuando responde a un inventario considera una gama más amplia de alternativas.

En el I.E.P. las variables están delimitadas en función de disciplinas (por ejemplo Matemática) o grupos de disciplinas (por ejemplo Ciencias Sociales, Ciencias Naturales) y de cinco áreas de intereses vocacionales educativos que pueden considerarse básicas, por cuanto se relacionan con las alternativas que ofrece la educación secundaria en varios países.

El alumno responde teniendo en cuenta contenidos que prefiere estudiar, experiencias que disfrutó o en las que se destacó, actividades que tiende a realizar, situaciones futuras que considera afines con su persona, etc.

El I.E.P. fue desarrollado a través de proyectos de investigación ejecutados durante los bienios 1999-2001, 2002-2004 y 2005-2007 con el aval de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado (SeCTyP) de la UNCuyo y los trabajos de baremación se realizaron con estudiantes de Mendoza, Argentina. Entre 1998 y 2007 se construyeron baremos por sexo y año escolar. Al mismo tiempo, en el marco de dichos estudios, se pusieron a prueba la validez y la fiabilidad empleando diferentes procedimientos y con diferentes muestras. Cabe

aclarar que también se segmentaron las muestras según la zona en que se ubicada la institución educativa a la que asiste el alumno que responde a la prueba. Al respecto los resultados no mostraron diferencias estadísticamente significativas entre estudiantes de zonas urbana, semi-urbana y rural, respecto de sus intereses vocacionales educativos.

La versión manual del I.E.P. fue publicada originalmente en el libro *Cómo orientar la elección de una modalidad* (Morchio & Diblasi, 1999) y la versión informatizada se incluye en el libro *Orientación Educativa en el nivel medio* (Morchio, Uano & Diblasi, 2009).

En cuanto a la aplicación, hay experiencias en varias provincias -entre ellas San Juan, Córdoba, Salta- y los estudios realizados permiten prever la pertinencia de su empleo en otros lugares en los que el nivel medio ofrezca opciones afines con las áreas de intereses vocacionales educativos que explora la prueba.

3.1. Objetivos

El objetivo general es estimar los intereses, uno de los aspectos del sí mismo implicados en las elecciones de índole vocacional educativo y en el desarrollo vocacional como proceso.

Los objetivos específicos son:

- Guiar la exploración y jerarquización de intereses referidos a contenidos, actividades, objetos, situaciones y roles representativos de diferentes disciplinas o grupos de disciplinas y de cinco áreas de intereses vocacionales educativos.

- Identificar las preferencias vocacionales en vistas a elegir entre alternativas que ofrece la educación media.
- Facilitar al orientador un panorama de la situación de cada alumno respecto de sus intereses vocacionales educativos como insumo para el diálogo mediador.
- Aportar a la institución escolar datos sobre tendencias y expectativas de su población como referente para prever algunos aspectos de la oferta educativa.

3.2. Destinatarios

El primer destinatario es el estudiante próximo a finalizar la educación primaria o que cursa la educación secundaria, es decir de 12 años de edad o mayor. A partir de esa edad se espera que la mayoría opere según una lógica hipotético deductiva, la cual permite tomar distancia de situaciones muy concretas y anticipar, sobre la base de lo conocido, lo que es probable que suceda en situaciones futuras. Desde otro ángulo, es un hecho que al llegar a 7º grado (y en algunos sistemas educativos antes), el alumno debe tomar decisiones referidas al curso de sus estudios secundarios y los intereses constituyen un factor relevante a tener en cuenta.

Es indiscutible que algunos estudiantes son capaces de identificar por sí mismos sus preferencias, no obstante ellos encontrarán en los resultados de este inventario una información que afianza su autoimagen vocacional. Otros, en cambio, al aproximarse el momento de optar, se sienten confun-

didados y buscan apoyo en el ámbito escolar y familiar. Para ellos, el análisis de los "mensajes" que se desprenden de los resultados en el I.E.P. puede favorecer el esclarecimiento de las preferencias y de los rechazos, considerando que tanto unos como otros hacen su aporte a una elección.

El segundo destinatario es el orientador, pues la información que se obtiene permite acceder a planteos internos que es fundamental conocer para personalizar la interacción orientadora. Los datos que aporta la prueba constituyen un insumo, por un lado, para dialogar con el alumno sobre el peso que asigna a diferentes factores y, por otro, para considerar con él aspectos que pueden constituirse en facilitadores o en obstaculizadores del desempeño escolar futuro en términos de motivación por la tarea.

3.3. Estructura

El I.E.P. consta de dos secciones -la Sección A denominada *Experiencias* y la Sección B denominada *Proyectos*-, las cuales difieren entre sí por la función que cumplen, por el contenido (variables que incluyen), por el proceso que realiza quien responde y por la forma de indicar la respuesta.

La función de la Sección A es que el estudiante recuerde experiencias previas y en función de ellas señale contenidos que prefiere estudiar, actividades que disfruta, materias en las que se destaca, disposición de ánimo con que afronta distintas situaciones, etc. Por ejemplo, la variable Tecnología está representada por ítems como: "Desde chico me han intrigado los botones, las

teclas, las palancas, los cables, los enchufes."

Esta sección incluye 50 ítems (enunciados) representativos del interés por disciplinas o grupos de disciplinas que el alumno ha tenido ocasión de aprender durante los años de educación primaria y que seguirá aprendiendo en la educación media, con mayor o menor intensidad, según la alternativa que elija.

Para responder debe plantearse ante la situación que se enuncia si la ha protagonizado Siempre, A veces o Nunca.

Las variables de esta sección son: Matemática, Ciencias Naturales, Lingüística, Plástica, Música, Tecnología, Ciencias Sociales e Informática.

La función de la Sección B es que el alumno proyecte al futuro sus preferencias respecto de situaciones hipotéticas de estudio o trabajo, algunas de ellas en el largo plazo, con el objeto de reforzar la significatividad de las opciones en vistas al proyecto de vida y no sólo al tiempo que dura la educación media.

Esta sección incluye 30 enunciados, cada uno de ellos con 4 opciones (ítems) que hacen referencia a temáticas, actividades y roles representativos de las cinco áreas de interés vocacional educativo que incluye el I.E.P.

Para responder el estudiante considera las cuatro opciones y las jerarquiza otorgándoles puntos según sus preferencias. Aun cuando las cuatro pudieran resultarle atractivas o por el contrario, desagradables, debe asignar 4 puntos a lo que más le gusta y en forma decreciente, menos puntos a lo que le gusta menos.

Las variables que explora esta sección son: Ciencias Naturales y Salud; Económico-administrativo-contable; Artística; Humanidades y Ciencias Sociales; Tecnológico-productiva.

3.4. Administración

Puede administrarse en forma individual o colectiva y si bien los orientadores profesionales (psicopedagogos, psicólogos escolares) son quienes están más habituados a emplear tests y a convertir puntuaciones brutas a percentiles,⁴ el I.E.P. también puede ser administrado, evaluado e interpretado por un tutor, un docente, un asesor pedagógico, es decir, quien esté a cargo de las actividades de orientación en la institución.

3.5. Formatos

El I.E.P. fue elaborado originalmente como test de papel y lápiz y posteriormente se desarrolló la versión informatizada. El texto de la prueba, los aspectos que explora y los resultados a obtener son equivalentes en ambas, sólo varía el soporte en que se presenta y el procedimiento de evaluación. El orientador es quien elige el formato que considera más apropiado teniendo en

cuenta las características del grupo, la disponibilidad de computadoras para tareas de orientación y su afinidad con la informática.

3.6. Puntuación

La evaluación del I.E.P. supone calcular primero el puntaje bruto (o directo) para cada variable y luego convertirlo a percentiles para obtener el puntaje definitivo. Este procedimiento permite, por un lado, analizar comparativamente el comportamiento de las diferentes variables en un mismo sujeto y por otro, interpretar los resultados individuales en relación con los obtenidos por un grupo que reúne características semejantes en cuanto a sexo y año escolar.

Cuando se emplea la versión manual⁵ el alumno lee los ítems en el cuadernillo y responde en la hoja de respuestas. El cálculo del puntaje bruto por variable puede realizarla el orientador o el mismo estudiante con la guía del orientador. En este caso la conversión a percentiles queda a cargo del orientador.

Cuando se emplea la versión informatizada⁶ el alumno trabaja directamente en la computadora. En la pantalla

⁴ Cabe aclarar que cuando se emplea la versión informatizada, el programa asigna automáticamente los percentiles.

⁵ La explicación detallada para la aplicación y puntuación manual puede encontrarse en Morchio y Dibiasi (1999) y en Morchio et al. (2009).

⁶ La versión informatizada se presenta en el CD y se acompaña con la explicación detallada para su empleo en Morchio et al. (2009).

aparece el ítem y el espacio para marcar la respuesta. Cuando se han respondido todos los ítems el programa efectúa los cálculos para obtener el puntaje bruto, asigna el percentil correspondiente y arroja el puntaje definitivo por variable.

También se ha previsto una tercera alternativa que combina las dos anteriores. La prueba se aplica utilizando el formato manual y el cálculo de puntuaciones se realiza con la computadora.⁷ En este caso el orientador vuelca en la computadora las respuestas de cada estudiante, el programa efectúa las operaciones para obtener el puntaje bruto, asigna el percentil y arroja el puntaje definitivo por variable.

Baremos⁸

El I.E.P. cuenta con baremos separados por sexo (masculino - femenino) y año escolar (7º, 8º y 9º año de la Educación General Básica,⁹ que en esta investigación consideramos equivalentes a 7º de educación primaria y 1º y 2º de secundaria¹⁰) por ser los agrupamientos que mostraron en el plano empírico diferencias significativas entre sí.

Para la baremación se trabajó con varias muestras: la original, integrada por 598 alumnos de colegios de jurisdicción universitaria (Morchio & Diblasi, 1999); la del proyecto de investigación 1999-2002, integrada por 978 alumnos de colegios de jurisdicción provincial (Morchio, 2002), la del proyecto 2002-2004 integrada por 2.641 alumnos de colegios de jurisdicción universitaria y de jurisdicción provincial (Morchio, 2004) y la del proyecto 2005-2007 integrada por 352 alumnos de colegios de jurisdicción universitaria que cursaban el Tercer Ciclo de E.G.B. y 86 alumnos de Polimodal, 40 de ellos próximos a iniciar una carrera universitaria (Morchio, 2007).

3.7. Interpretación

Antes de que los alumnos analicen sus resultados es importante dialogar con ellos sobre algunas cuestiones. Una es que una puntuación alta o baja en esta prueba refleja el grado de preferencia por unos u otros saberes y actividades, pero que ninguna puntuación es buena o mala en sí misma, ni hace referencia a aptitudes o conocimientos previos en temas específicos.

⁷ El material para la evaluación informatizada, luego de la aplicación manual puede encontrarse en el CD incluido en Morchio et al.(2009).

⁸ El baremo es una tabla elaborada estadísticamente para convertir las puntuaciones brutas a percentiles, los cuales indican la posición relativa de un individuo en el grupo de referencia y facilitan la interpretación de los resultados que obtiene el alumno en una prueba determinada. Se construye sobre las puntuaciones de un grupo representativo que reúne características preestablecidas y permite realizar inferencias sobre un grupo más amplio que posee características semejantes.

⁹ Según la estructura que establece la Ley Federal de Educación.

¹⁰ Según la estructura que establece la Ley de Educación Nacional.

Otra es el modo en que los intereses pueden favorecer u obstaculizar la motivación, la perseverancia en una tarea, la focalización de la atención y la resistencia a la fatiga.

También conviene explicitar las relaciones entre cada una de las variables que explora el I.E.P. y las alternativas entre las que se puede elegir.

En cuanto a la interpretación de los resultados individuales, el primer paso es considerar los percentiles correspondientes a cada variable los cuales reflejan el contenido (variables con percentiles más altos o más bajos), la dirección (aceptación o rechazo) y la intensidad relativa de las preferencias de un individuo con respecto al grupo normativo.

Frente a los resultados se plantean diferentes situaciones con respecto al grado de definición de las preferencias. Puede ser que la puntuación definitiva para algunas variables sea significativamente más alta que para otras, lo cual revela intereses definidos y precisos. Otra posibilidad es que no surja un único núcleo de interés, sino una atracción por cierto tipo de contenidos más que por otros (por ejemplo percentiles altos en las variables que implican trabajar con números y bajos en las ligadas con lo verbal), lo cual indica intereses definidos pero imprecisos. También puede suceder que las puntuaciones en la mayoría de las variables sean semejantes. A la base de esta situación se encuentran diferentes explicaciones. Según lo observado en el plano empírico a través de las investigaciones mencionadas las más frecuentes son: que el alumno no tenga intereses definidos;

que sus preferencias sean inestables (elige y rechaza ítems de contenido semejante); que no haya seguido correctamente las consignas; o que haya adoptado una actitud impulsiva o indiferente (lo cual se traduce en respuestas contradictorias). Conviene advertir que este perfil se ha presentado -aunque con menos frecuencia- en estudiantes de buen rendimiento escolar, que aprenden con facilidad todo tipo de contenidos y que se caracterizan por poseer intereses variados y un rico potencial de energía productiva.

Cuando los resultados muestran intereses definidos, esta información constituye el aporte esperado a la elaboración de la decisión vocacional. En cambio, cuando los percentiles en la mayoría de las variables son semejantes, se hace necesario profundizar el análisis. Una forma de hacerlo es compartir la historia escolar en una entrevista para encontrar "pistas" que reflejen atracciones y rechazos y que el estudiante probablemente no tuvo en cuenta. Otra es volver sobre la hoja de respuestas del I.E.P. apelando a una estrategia más minuciosa que consiste en analizar las frecuencias en cada categoría para las variables de ambas secciones. (Se toma en cuenta la cantidad de veces que el alumno marcó Siempre, A veces y Nunca en cada variable de la Sección A y la cantidad de veces que empleó el 4, el 3, el 2 y el 1 en cada variable de la Sección B). Esta información -que se puede extraer sólo cuando se emplea la versión manual- ayuda a comprender el modo en que el estudiante define sus intereses.

Desde otro ángulo, puede suceder que algún alumno, al ver sus resulta-

dos en el I.E.P., diga "no coinciden con lo que voy a elegir", sin embargo si junto con el orientador vuelve sobre el texto del Inventario y vincula las respuestas que dio con lo que se planteaba en cada ítem, probablemente reconocerá que "eso" le gusta y advertirá que en su elección ha priorizado factores que no son sus intereses. De allí la importancia de que el análisis de los intereses se conjugue con el de otros factores que impactan en las decisiones de índole vocacional educativo.

También resulta interesante contrastar la información procedente del I.E.P. (intereses inventariados), con lo que el alumno dice que le atrae (intereses expresados) y con actividades en las que participa, tales como proyectos opcionales, feria de ciencias, exposiciones de dibujos, concurso de cuentos o de poesías, actos escolares, obras de teatro, etc. (intereses comprobados). El espectro de estrategias queda abierto pues se puede tomar información procedente de otras fuentes tales como las calificaciones escolares (materias en las que se destacó y en las que tuvo dificultades); las observaciones de los profesores, padres, compañeros; los temores y expectativas vinculados con el futuro educativo, profesional y laboral, entre otros.

Palabras finales

A modo de síntesis se recuperan algunos planteos ya expuestos por considerarlos fundamentales. El primero es que el propósito de la Orientación Educativa en el área vocacional no se agota en acompañar al estudiante que se aproxima a una elección en particular, sino que nutre el proceso de madurez

vocacional. Esta mirada -que responde a principios de desarrollo, de prevención y de abordaje sistémico- se concreta en práctica a través de la complementación entre dos ejes. Uno, el diacrónico, que se despliega a lo largo de la trayectoria escolar y resignifica las experiencias vividas en la escuela como oportunidades para, por un lado, poner a prueba capacidades, intereses, características de personalidad, expectativas, etc., respecto de diferentes situaciones, actividades, temáticas, roles y por otro lado para comprender mejor la realidad como entorno al que se proyectan las elecciones vocacionales, tanto educativas como profesionales.

Desde esta perspectiva, las acciones de orientación durante el nivel medio hacen su aporte a la consolidación de la identidad y multiplican las oportunidades para ejercitar el elegir como competencia transversal para desenvolverse en diferentes contextos. Se podría decir con Casullo (1994) que la construcción de proyectos vocacionales forma parte de un proceso de maduración afectiva e intelectual que ayuda a crecer.

El otro eje, el sincrónico, se despliega cuando se aproxima una instancia particular de elección y supone generar espacios y tiempos para la deliberación entendida como búsqueda de nexos entre factores personales y características de las opciones entre las que se puede elegir. Implica vincular lo vivido, el presente y los proyectos futuros y evaluar ventajas y desventajas a la luz de las condiciones personales y contextuales. Es razonable esperar que el alumno proceda en forma reflexiva y se sienta seguro al elegir si conoce bien las alternativas que se le ofrecen, tiene

en cuenta lo que lo acerca y lo aleja de cada una de ellas y puede expresar los fundamentos de sus decisiones.

Un segundo planteo es que ningún test es válido como único recurso en un proceso de orientación. Respecto del I.E.P., su aporte al proceso de deliberación -un perfil de intereses vocacionales educativos- debe complementarse con el análisis de otros factores individuales y contextuales que se combinan en una síntesis personal y que permiten al estudiante reconocer y poder explicar los criterios que tuvo en cuenta para decidir.

El tercer planteo, coherente con el anterior, es que si bien en este artículo se ha presentado un test para estimar los intereses vocacionales educativos, es necesario destacar enfáticamente que no es lo mismo usar una técnica que *orientar*. Orientar supone la interacción entre alguien dispuesto a avanzar ha-

cia una meta y alguien que le ayuda a ver con más claridad los caminos alternativos, comparar, distinguir, reflexionar y decidir, pero respetando su autonomía. Dicho de otro modo, se trata de generar situaciones para compartir la deliberación previa a la elección en forma personalizada, teniendo presente que en la decisión entran en juego lo que quien elige *quiere*, confía en que *puede* y cree que le *conviene*.

Con esta mirada, la orientación hace su aporte al logro de los fines de la educación en tanto que al promover y acompañar el desarrollo del educando ligando la construcción de aprendizajes curriculares con el conocimiento de sí mismo y la comprensión del contexto que le rodea, contribuye a la preparación para la vida en la escuela y fuera de ella.

Original recibido: 17-05-2010

Original aceptado: 24-06-2010

Referencias bibliográficas

- Alonso Tapia, J. (1995). *Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención*. Madrid: Síntesis.
- Bisquerra Alzina, R. (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.
- Casullo, M. M. (1994). *Proyecto de vida y decisión vocacional*. Buenos Aires: Paidós.
- Echeverría Samanes, B. (1993). *Formación profesional*. Barcelona: PPU.
- Kuder, F. (1983). *Cuestionario general de intereses*. Manual. Argentina: Paidós.
- Ley Federal de Educación N° 24.195. (1993). Argentina.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206. (2006). Argentina.

- López Bonelli, A. & Migone de Faletty, R. (1993). *Enfoque integrado de la orientación vocacional, educacional y ocupacional*. Buenos Aires: Bonum.
- Morchio, I. L. (Dir.). (2002). *La elección de una modalidad. Problemática del alumno que finaliza la educación básica*. Proyecto aprobado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Manuscrito no publicado. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Morchio, I. L. (Dir.). (2004). *Inventario de Experiencias y Proyectos: Un recurso para orientar la elección de una modalidad*. Proyecto Bienal código: 06/G299 acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Manuscrito no publicado. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Morchio, I. L. (Dir.). (2007). *Estabilidad de los intereses de alumnos de 9º año por determinados campos del saber. Estimación a través del I.E.P.* Proyecto Bienal código: 06/G366 acreditado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Manuscrito no publicado. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Morchio, I. L. (2009). *Hacia una aproximación multidimensional e innovadora de los pilares de la Orientación Vocacional*. Tesis doctoral no publicada, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.
- Morchio, I. L. & Diblasi, L. (1999). *Cómo orientar la elección de una modalidad*. Buenos Aires: Aique.
- Morchio, I. L., Uano, M. & Diblasi, L. (2009). *Orientación Educativa en el Nivel Medio. Con un test para explorar intereses vocacionales educativos*. Mendoza: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo.
- Müller, M. (2004). *Docentes tutores. Orientación educativa y tutoría*. Buenos Aires: Bonum.
- Organización de Estados Iberoamericanos. (2010). *Red Quipu. Sistemas Educativos Nacionales*. Recuperado el 20 de febrero de 2010, de <http://www.oei.es/quipu>.
- Rascován, S. (1998). *Orientación Vocacional. Aportes para la formación de orientadores*. Buenos Aires: Novedades Educativas.
- Repetto Talavera, E. (2002). *Modelos de Orientación e intervención psicopedagógica. Volumen 1. Marco conceptual y metodológico*. Madrid: UNED.
- Rodríguez Espinar, S. (Coord.). (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.
- Rodríguez Moreno, M. L. (1995). *Educación para la carrera y diseño curricular*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- Super, D. (1967). *Psicología de los intereses y las vocaciones*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Vélaz de Medrano, C. (2002). *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación*. Málaga: Aljibe.